



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 12-B/19, correspondiente al examen sobre Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro por el periodo comprendido del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2018, y de los instrumentos de control interno incorporados en él, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005.

El objeto del examen está constituido por documentación referida al Plan Estratégico Institucional, Programación Operativa Anual POA 2018, Acciones de mediano y corto plazo gestión 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Presupuesto Vigente de Recursos, Presupuesto Vigente de Gastos, Ejecución del Presupuesto de Recursos, Ejecución del Presupuesto de Gastos e informes de control, seguimiento y evaluación al presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2018.

Asimismo consistió objeto del presente trabajo las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios de gestión 2018, aprobados con Resolución Bi Ministerial N° 02 de 21 de Julio de 2017, por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Resolución Ministerial N° 634 de 10 de Julio de 2017, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente.

También es objeto de auditoría, la documentación que respalda las modificaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto de la gestión 2018, del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) referida a la ejecución del presupuesto, documentación emitida por el Sistema de Gestión Pública SIGEP relacionada con la formulación y ejecución del presupuesto vigente de la Entidad, e informes emitidos por los supervisores de obra respecto al estado y ejecución físico y financiera de los proyectos de inversión al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. El Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no se encuentra actualizado a la fecha.
- 2.2. En el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no se realizó la Evaluación y Seguimiento a la ejecución del POA y el Presupuesto de la gestión 2018.



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- 2.3. La Unidad de Presupuestos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en gestión 2018, no elaboró el cronograma de ejecución de gastos a nivel institucional y en detalle por categoría programática.
- 2.4. El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no se encuentra debidamente aprobado.
- 2.5. El Director de Planificación Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no elaboró el Informe Anual de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA gestión 2018.
- 2.6. Falta de Carpetas de los Proyectos de Inversión, y obras cuya ejecución se encuentran paralizadas.
- 2.7. La Unidad de Presupuestos y la Dirección de Planificación Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, realizan modificaciones al presupuesto de la Entidad.
- 2.8. Documentación no proporcionada por el Director de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes, y por el Director de Planificación Integral.

Como procedimiento de auditoría, el 17 de Abril de 2019, se dio lectura del informe de auditoría, con la participación de Funcionarios Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, personal administrativo, al respecto, aceptaron nuestras recomendaciones según consta en Acta de Validación de causas, cuyos comentarios fueron incluidos en el presente informe.

Oruro, 22 de Abril de 2019


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMS/jmhs
Cc. Arch. U.A.I
Cc. CGE
Cc. CM

